



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN interpuesta frente a la sentencia proferida por la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto el 1º de Octubre de 2025, que negó el amparo reclamado por Rebeca Pilar Cortés Castillo contra el juzgado promiscuo de Familia de Tumaco - Nariño-. Al trámite se vinculó a las partes e intervenientes en el proceso de radicado No. 2019-00165. RAD. 52001221300020250017401 STC18270-2025, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a todas aquellas personas, naturales o jurídicas, intervenientes en calidad de partes procesales o a cualquier otro título dentro del proceso, inmerso en la presente acción** RAD. 52001221300020250017401 STC18270-2025, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a todas aquellas personas, naturales o jurídicas, intervenientes en calidad de partes procesales o a cualquier otro título dentro del proceso, inmerso en la presente acción

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

